



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 005515

VALPARAISO, 02 DIC. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 2110/ 03.05.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (01) Profesional, asimilado a grado 15°, como **Profesional de Capacitación**, con desempeño en el Depto. de Capacitación de la Subdirección de Recursos Humanos; y

Que, mediante Resolución Exenta N° 3502/ 23.07.19 y el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (1) Profesional asimilado a grado 15°, para **Control de Gestión**, con desempeño en la **Dirección Regional de Aduana Coquimbo**; y

Que, mediante Resolución Exenta N° 2353/ 17.05.19 y el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer un (01) **Técnico**, asimilado a grado 20° E.S.F., con desempeño en la **Dirección Regional de Aduana Arica**; y

Que, mediante Resolución Exenta N° 3174/ 02.07.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer dos (02) **Administrativos**, asimilados a grado 21°, con desempeño en la **Dirección Regional de Aduana Metropolitana y Antofagasta**; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRANSE CONCLUIDOS** los procesos de selección como sigue a continuación:

Nombre	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
Sandra Paulina Hormazábal Hernández	Profesional	15°	Depto. de Capacitación
Alejandro Enrique Cáceres Valdebenito	Profesional	15°	DRA Coquimbo
Patricia Andrea Contreras Ávalos	Técnico	20°	DRA Arica
Vanessa Andrea Jimenez Amaru	Administrativo	21°	DRA Antofagasta
Juan Orlando Vergara Reyes	Administrativo	21°	DRA Metropolitana

2. **DICTENSE** los nombramientos correspondientes a los procesos concluidos.

Anótese, regístrese y comuníquese



FCR/MCV/DBA
 Correlativo:

061666

Dirección Sotomayor N° 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655



JOSE IGNACIO PALMA SOTOMAYO
 DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

